



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 ABR. 1993

RES.H.Nº 126 - 93

VISTO:

La Res.H.Nº 461/91 por la cual se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de la asignatura han elevado el informe correspondiente de los alumnos que obtuvieron dicha promoción, durante el periodo lectivo 1992;

Que los mismos cumplieron con los requisitos establecidos en los programas de estudios, como así también las correlatividades necesarias para aprobar por promoción la asignatura en cuestión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A CARGO DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica a continuación, a los alumnos que cursaron la misma en el periodo lectivo 1992 que se detallan y con la calificación que en cada caso se indica:

ASIGNATURA: OPTATIVA: PSICOLOGIA SOCIAL
 CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACION
 PLAN: 85

LU

APELLIDO Y NOMBRES

NOTA

7179

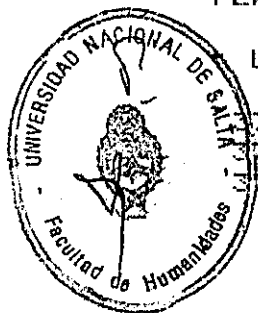
ARANDA, ALDO OSVALDO----- 6 (SEIS) /

7217

BENSI, MARIA ANGELES----- 10 (DIEZ) /

7051

CHAVEZ, SOFIA LILIANA----- 8 (OCHO) /





Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)
 RES. H. N.º — 126 - 93

PAGINA 2

37061	CHILLO, MARIEL MILAGRO-----	8 (OCHO)✓
35644	CORIMAYO, MARIA ALEJANDRA-----	6 (SEIS)✓
36124	DESTEFANO, ANDREA BLANCA-----	7 (SIETE)✓
36131	ESCOBAR, SANDRA GRACIELA-----	9 (NUEVE)✓
36938	GARCIA, JORGE OMAR-----	6 (SEIS)✓
37344	GRAZIANO, NORA ANA-----	10 (DIEZ)
36151	IRIARTE, TERESA BEATRIZ-----	6 (SEIS)
36171	MARTINEZ, LILIANA ISABEL-----	7 (SIETE)
37427	MAZA, MERCEDES MABEL-----	7 (SIETE)
37365	MENDOZA, MARIO EDUARDO-----	10 (DIEZ)
37082	MORENO, MARIA CARLA PAMELA-----	8 (OCHO)
36500	ONTIVEROS, MIRTA SUSANA-----	6 (SEIS)
14868	SALVA, PABLO MARCELO-----	6 (SEIS)
37096	ZAPATA, CAROLINA MARIEL-----	8 (OCHO)

ARTICULO 29.- DETERMINAR que los informes correspondientes, elevados por los docentes, permanecerán en el archivo del Dpto. Alumnos de esta Facultad.

ARTICULO 30.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.

Violeta Carrique

VIOLETA CARRIQUE
 SECRETARIA

Hector Eduardo Rodriguez

HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ
 VICE DECANO

